



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

Punta Alta, 24 de Mayo de 2.019
Corresp. Expte. D-142/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 3827

Artículo 1º: Confiérase al Departamento Ejecutivo el derecho de uso y ocupación gratuita del ----- Playón Deportivo, Social y Cultural Municipal sito en la localidad de Pehuen Co a fin que, por intermedio de la Dirección de Deportes y la Dirección de Cultura del Municipio, se desarrollen actividades deportivas, culturales y/o sociales de carácter gratuito para la comunidad y a cargo de las mismas (Artículo 27º, inc. 9, 55 y ccs. de la Ley Orgánica de las Municipalidades).-

Artículo 2º: Las actividades deportivas, culturales y/o sociales que tuvieren lugar con motivo de ----- lo dispuesto en el Artículo 1º deberán estar a cargo de profesores, docentes y/o educadores idóneos que cuenten con las acreditaciones correspondientes en la materia.-

Artículo 3º: El Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, determinará el ----- control de las aptitudes y calificaciones de los profesores, docentes y/o educadores que estén a cargo de las actividades y determinar los designados a tal fin. Asimismo serán también las áreas encargadas de determinar los días, horarios, duración y especialidad deportiva o cultural que tendrá cada actividad a desarrollarse en el lugar.-

Artículo 4º: Será obligatorio para el Departamento Ejecutivo la contratación de los seguros de ----- responsabilidad correspondientes para la debida cobertura del lugar, los bienes que lo integran, quienes dicten las actividades a desarrollarse, los asistentes a las mismas y eventuales espectadores.-

Artículo 5º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Gabriel León
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Adrian Otero
Presidente
Honorable Concejo Deliberante